

Ref: CE-Avdm-0129-2021

En atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, se convoca a una reunión extraordinaria, a efectuarse el día jueves 21 de octubre de 2021 a las 11:00 am, con asistencia vía conferencia telefónica o video conferencia, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Único Punto:** Conformación de la Comisión electoral del próximo Comité Ejecutivo 2022-2025. **Segundo Punto:** Asuntos varios.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO:

El quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director.
El Comité Ejecutivo tomará sus decisiones por mayoría simple de los votos de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces, se contará doble.

Caracas, 15 de octubre de 2021

Atentamente:



José Alfredo Sabatino Pizzolante
Presidente

Julio Peña Acevedo
Secretario General